



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.10. 771

PEDRO SOLINES CHACÓN,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO

QUE se han presentado en la Intendencia de Compañías de Cuenca tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto de la compañía **"AUSTRAL CIA. LTDA."**, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 18 de agosto del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE las Unidades de Control e Intervención y Jurídica, mediante informes No. SC.UCI.C.10.0483 de 12 de agosto del 2010 y SC.UCI.C.10.538 de 21 de septiembre del 2010; y, memorando No. SC.UJ.C.10.0794 de 23 de septiembre del 2010, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones que le otorga la Ley;

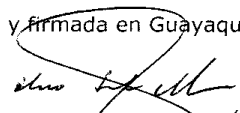
RESUELVE:

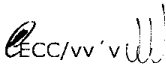
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto de la compañía **"AUSTRAL CIA. LTDA."** en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Segundo del cantón Cuenca y Sexto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

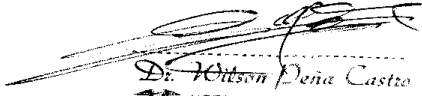
ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a) inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) Siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

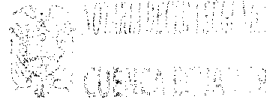
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Guayaquil, a **29 SEP 2010**


PEDRO SOLINES CHACÓN,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS


ECC/VV
Exp. 30151

DOY FE: Que en fecha de hoy 04 de octubre del 2010, he dado cumplimiento
a la presente resolución.-


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA





RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de Cuenca número SC.DIC.C.10.771 de fecha veinte y nueve de septiembre del dos mil diez, tome nota al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía AUSTRAL CIA. LTDA, otorgada ante el Doctor Cristóbal Guarderas, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, de fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, de la aprobación del Aumento del Capital Suscrito y la Reforma al Estatuto de la Compañía AUSTRAL CIA. LTDA., aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías de Cuenca.- Quito, a veinte y uno de octubre del dos mil diez.

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 711 del 2010 del NOTARIO

se cumplió a lo dispuesto en la ley, de conformidad a lo establecido en el artículo 733 del 22 de Agosto de 1978, publicado en el Registro Oficial 878 del 20 de Agosto del mismo año.

En Quito, a 04 de Noviembre del 2010.

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO